

Plan de Limpieza y Gestión Integral de Residuos del departamento de Canelones

2024-2026

1. Antecedentes

La diversidad de actividades y conformaciones territoriales en el departamento de Canelones, que incluye áreas metropolitanas, industriales, turísticas y agrícolas, representa un desafío para lograr niveles adecuados de limpieza pública y contar con servicios de gestión de residuos ajustados a cada necesidad.

En Canelones se generan aproximadamente 167.000 toneladas de residuos sólidos domiciliarios al año, lo que equivale a 0,8 kg por habitante por día, de los cuales alrededor del 30 % son materiales que pueden ser recuperados y reciclados y un 20 % materiales orgánicos potencialmente valorizados en vermicomposteras domiciliarias. Además de los residuos domiciliarios, se manejan otros tipos de residuos como restos vegetales, residuos voluminosos y residuos de comercios, industrias y oficinas públicas.

La gestión de los residuos es una tarea fundamental para los gobiernos departamentales, que deben diseñar un sistema considerando la diversidad territorial, las características de los residuos, las tecnologías disponibles y las capacidades de gestión. Teniendo como base garantizar el servicio de recolección para la población, se continúa mejorando las capacidades y equipamientos y controlando la gestión de los residuos. El desafío de atender a la población en la zona rural, el crecimiento de la población urbana y el aumento de la generación de residuos per cápita requieren una adaptación constante de los servicios de limpieza, particularmente en la recolección domiciliaria, que demanda mayores recursos.

El presente documento es la revisión y actualización del plan departamental presentado por la Intendencia de Canelones (en adelante, IC) en el 2021, cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 19.829 de Gestión Integral de Residuos, que exige a los Gobiernos Departamentales contar con un plan de gestión de residuos y asegurar su constante actualización.

El horizonte temporal de 2026 le permitirá al próximo gobierno que al asumir cuenten con un plan consolidado que los ayude a tomar las definiciones que se entiendan convenientes de acuerdo a su visión y al nuevo contexto en el que se encuentren.

Asimismo, la IC asume el compromiso con la Agenda 2030 y presentó en el 2022 su primera revisión voluntaria del compromiso departamental con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se reportaron en particular el ODS 12 (producción y consumo responsables) y el ODS 13 (acción por el clima), presentando datos y avances por meta referidos a las políticas ambientales.

2. Principios rectores

Cambio cultural hacia la circularidad

Desde la IC se plantea no solo prestar un servicio de recolección de residuos domiciliarios y limpieza pública, sino ampliar la mirada a la prevención y valorización de los residuos, atendiendo a una diversidad de sectores. Es así que se han desarrollado distintos programas que apuntan a promover el consumo sostenible, la reducción y valorización de los residuos para el reciclaje y el compostaje, no solo en hogares sino en oficinas públicas, centros educativos, comercios e industrias del departamento, buscando un cambio cultural hacia la circularidad.

Avanzando sin dejar a nadie atrás

Se considera importante la inclusión de toda la población y la generación de oportunidades para personas en situación de contexto crítico, haciendo énfasis en los sectores más vulnerables e incorporando la perspectiva de género y generaciones. Incorporar esta mirada en todas las etapas de la gestión de los residuos se considera fundamental para definir los objetivos del plan de gestión.

Generando ecomunidad

La participación activa, el acceso a la información, la planificación coordinada y la cogestión que involucre a toda la población, los diversos sectores y referentes locales con una mirada territorial son claves para desarrollar planes robustos y exitosos, por lo que todos los objetivos tienen como eje transversal el intercambio con los diversos actores involucrados.

Nuevos modelos locales para los desafíos globales

Apostar a la sostenibilidad ambiental realizando una gestión de los residuos que lleve a la conservación de los recursos y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, mostrando que es posible la transición hacia un nuevo modelo de cero residuos y carbono neutro y aportando al compromiso nacional de mitigación y adaptación al cambio climático.

Desarrollo sostenible

La agenda 2030 para el desarrollo sostenible, como marco de acción de los principios fundamentales, busca promover medidas para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Allí se describen 17 objetivos y 169 metas que conjugan de forma integrada los desafíos en torno a las tres dimensiones del desarrollo sostenible que resultan claves para el futuro del planeta: la económica, la

social y la ambiental. Los ODS se encuentran interrelacionados entre sí y llevan consigo un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras.

3. Marco normativo

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y la Ley Nacional de Gestión Integral de Residuos N° 19.829, es competencia de los gobiernos departamentales la limpieza de las calles y de todos los sitios de uso público y la recolección de residuos domiciliarios, así como el transporte de los residuos generados en esas operaciones, para su reciclado u otras formas de valorización, tratamiento y disposición final.

El Artículo 35 de la Ley N° 19.829 establece para los residuos domiciliarios directrices específicas, entre ellas, la importancia de lograr una valorización, tratamiento y disposición final más eficientes, incorporando la promoción de la disminución de la generación de residuos y estableciendo la responsabilidad de los generadores en la clasificación en origen para poder realizar una recolección selectiva.

Se enfatiza la importancia de adoptar mecanismos para garantizar la sustentabilidad del sistema y promover la inclusión social de las personas clasificadoras de residuos. Además, se menciona la relevancia de informar a los y las habitantes sobre la eficiencia y los costos de la gestión de residuos y se destaca la integración de los sistemas de recolección de residuos especiales con los residuos domiciliarios.

Se menciona que la disposición final en el terreno debe considerarse como última opción, fomentando la reducción del número de sitios de disposición final de residuos y que cumplan con criterios ambientales establecidos. Se remarca la necesidad de mejorar los sitios operativos y proceder al cierre de aquellos que ya no estén en uso, continuando con su seguimiento y evaluación.

El Decreto 271/21 del Ministerio de Ambiente establece metas de recuperación de materiales de envases. Estas metas son de un 30 % para el 31 de diciembre de 2023, que se cumplió debido al desarrollo del plan de gestión vigente, y del 50 % de recuperación de materiales valorizables para el 31 de diciembre del 2025, que se espera llegar con la aplicación del presente plan.

A nivel departamental, junto con las estrategias de educación ambiental se destaca la importancia de contar con una normativa y un plan de control ambiental. Por tal motivo, en el año 2017 se aprobó una nueva Ordenanza de Gestión Integral de Residuos y Limpieza Pública en el Departamento de Canelones, Decreto de la Junta Departamental 0010/017, que busca establecer principios actualizados. Esta ordenanza refuerza el Plan de Control

Ambiental para garantizar el cumplimiento normativo, fomentando un cambio cultural y pautas de convivencia en temas ambientales.

Asimismo, la dimensión ambiental ha sido una temática permanente en los distintos avances del Plan Estratégico Canario (2007, 2010, 2014 y 2018), fundamentalmente en el Cuarto Avance, Futuros Canarios, Canelones 2040, que fue elaborado con metodología prospectiva y con la participación de la academia, representantes empresariales, sindicales, políticos, y de organizaciones civiles. Allí, uno de los escenarios de trabajo es el territorial-ambiental y del análisis de este, así como de los demás escenarios temáticos definidos, por lo que se reelaboraron las líneas estratégicas.

Para el caso del ambiente, se lo ubicó mayoritariamente en la línea estratégica Canelones sostenible y productivo, seguido por Canelones integrado y articulado. Además, se planteó una serie de metas-objetivos por línea en una agenda estratégica de metas departamentales vinculadas a los ODS y la Agenda 2030. La IC tiene un compromiso con las dimensiones que componen esta agenda.

4. Alcance

El alcance de este plan implica la limpieza de los espacios públicos y la gestión de los residuos domiciliarios, incluyendo residuos vegetales y voluminosos y el ordenamiento de los residuos no domiciliarios generados en el departamento de Canelones para el período 2024-2026.

5. Contexto

El departamento de Canelones está conformado por 30 municipios con diversas características en cuanto a las vocaciones productivas y particularidades demográficas. De acuerdo con estimaciones construidas a partir de la ponderación anual de la base de implantación de la encuesta continua de hogares 2023, la población de Canelones es de 625.689 habitantes. Según del censo de 2011, el 90,7 % de la población de Canelones es urbana. El sur del departamento es parte de la conurbación metropolitana que se integra por el sistema de ciudades del Área Metropolitana vinculadas a Montevideo.

Es una región que ha ganado un dinamismo asociado al impulso urbanizador y al desarrollo de las actividades productivas, especialmente la logística y los servicios. Además, una parte importante del territorio de Canelones es rural, donde según el Censo de Población y Vivienda (INE, 2011) habitan 48.219 personas, que representan el 27,5 % de la población rural del país.

Los indicadores sociales de Canelones acompañan, en general, la media nacional y metropolitana (OPP, 2021). El 4,7 % de los hogares del departamento se encuentra debajo de la línea de pobreza según datos de la Encuesta Continua de Hogares de 2023, mientras que el porcentaje nacional es de 7 %.

El sector productivo rural y el turismo han sido históricamente las principales actividades económicas del departamento, pero desde 2008 Canelones se ha convertido en el territorio con mayor desarrollo industrial en el país, lo que ha generado un aumento del empleo, en especial en zonas metropolitanas. Esto trajo aparejado el incremento de zonas residenciales y los consiguientes efectos en la planificación de las políticas de infraestructura del departamento, tales como caminería y saneamiento.

6. Modelo de gestión de residuos de Canelones

El modelo de gestión de residuos de Canelones se basa en trascender a los servicios como unidades aisladas, pasando a organizar un sistema en el que se complementen y articulen los recursos materiales, humanos y la información, mejorando sustancialmente la eficiencia y la eficacia con las que se abordan y resuelven las tareas en cada zona del departamento. Este sistema incorpora la diversidad territorial, las características de los residuos a gestionar, las alternativas tecnológicas que están al alcance de la institución, el equipamiento disponible y las capacidades de gestión.

Entre otros aspectos vinculados a la limpieza pública, la IC y los municipios canarios han establecido un plan de barrido coordinado, que incluye modalidades de limpieza de calles, papeleras y espacios públicos, adaptándose a las características de cada localidad. En áreas densamente pobladas, se han profundizado los programas de inclusión social, generando empleo para los sectores vulnerables de la sociedad, mientras que en otras partes del departamento se brinda el servicio con personal de la IC. Además, se han adquirido cinco barredoras mecánicas para complementar el trabajo de los operarios y operarias en todo el departamento.

Un modelo similar de inclusión social se aplica en la limpieza de playas, priorizando la limpieza manual para reducir el impacto en la costa. Este servicio se presta todo el año a lo largo de los 64 km de costa, reforzándose en los meses de verano. A partir de la adhesión de Canelones a la campaña de ONU Mares Limpios, entre otras acciones, se retiraron las papeleras de las playas y se consolidó este equipamiento en los ingresos para evitar que la dispersión de los residuos llegue al Río de la Plata.

La recolección de residuos domiciliarios se ha orientado hacia el uso masivo de contenedores intradomiciliarios, un servicio que requiere mayor presencia en el territorio y mucha

articulación con los generadores domiciliarios y no domiciliarios de residuos sólidos. Para poder lograr un alto cumplimiento de los servicios se incorporaron nuevos camiones en todas las zonas, teniendo diariamente operativos 53 camiones recolectores, de los cuales más de la mitad fueron incorporados en este período de gobierno y el resto tiene menos de siete años, a los que se les suma una distribución en el territorio del servicio de mantenimiento de flota, permitiendo reducir los tiempos de traslado de los vehículos para controles y reparaciones.

El sistema de recolección con contenedores intradomiciliarios consiste en que la IC entrega en cada hogar un contenedor de 120 litros con ruedas, tapa y un diseño normalizado. El usuario tiene el contenedor dentro de su domicilio y debe colocarlo en la vía pública en los días y horarios indicados, para que el camión recolector lo vacíe. Luego, este contenedor vuelve al resguardo del domicilio del usuario. De este modo, una gran ventaja del servicio es que identifica los residuos con su generador, permitiendo una mayor responsabilidad de los vecinos y vecinas con el manejo de sus residuos y la clasificación en origen, lo que reduce la permanencia de los contenedores en el espacio público y minimiza las posibilidades de vandalismo.

Los residuos mezclados con el sistema de contenedor domiciliario se recolectan dos veces a la semana. Actualmente, en gran parte del territorio se cuenta con este sistema, alcanzando en julio de 2024 los 151.500 hogares en zonas urbanas y suburbanas con contenedores intradomiciliarios, llegando paulatinamente con este tipo equipamiento a los hogares rurales.

Existen algunas zonas en las que por sus características se decidió utilizar equipamiento público para la recolección con contenedores metálicos de capacidad de 1.100 litros. Estas son las áreas céntricas de las localidades de Canelones, Las Piedras y Pando, donde hay una cantidad considerable de comercios, y también en las zonas balnearias del departamento (de Ruta Interbalnearia al sur, desde Atlántida hasta el arroyo Solís Grande), debido a la existencia de una alta población flotante.

Asimismo, se entregó este tipo de contenedores para uso exclusivo en centros de estudio públicos y privados, complejos habitacionales, edificios y algunas instituciones públicas, lugares con gran concentración de residuos en un único punto, siendo este equipamiento de mayor capacidad una mejor opción para estos casos.

Al servicio de contenedores públicos se le suman las tareas de lavado de contenedores con la frecuencia adecuada para cada época del año. Se consolidó un servicio en las zonas rurales donde los camiones pueden acceder, con frecuencias y recorridos acordes a la demanda, apuntando a cambiar un hábito histórico de quema de residuos. La incorporación de servicios de apoyo a la recolección de residuos domiciliarios, como los de residuos

especiales (restos vegetales y residuos voluminosos) y servicio de respuesta rápida, son fundamentales para ordenar y complementar la gestión.

El servicio de recolección de restos vegetales y residuos voluminosos atiende una necesidad que surge claramente en el departamento, donde se genera gran cantidad de estos tipos de materiales en los hogares, que no pueden ser gestionados por el servicio de recolección de residuos domiciliarios. El servicio incluye la recolección puerta a puerta con cuadrillas de pala mecánica y camiones abiertos, con frecuencia mensual, previa agenda, y un servicio de cajas fijas (centros limpios) y móviles (días de cajas) en el que los vecinos y los jardineros pueden depositar estos tipos de residuos, siguiendo un cronograma específico que se difunde barrio a barrio.

En los últimos años se ha logrado reducir la existencia de basurales endémicos en el departamento. Se ha dedicado un tiempo de trabajo importante para atender situaciones que aún persisten en distintas zonas. En total se cuenta con 16 camiones, ocho palas cargadoras y nueve camiones con sistema roll-on con 110 cajas en todo el departamento para este servicio. Los restos vegetales limpios se derivan a dos plantas de compostaje, una en el oeste y otra en el este del departamento. Si bien se han incorporado nuevos equipamientos adaptados al servicio contemplando las necesidades de cada zona, se debe continuar ajustando este servicio, mejorando la clasificación, el procesamiento y la valorización de los materiales involucrados en estos tipos de residuos.

Los equipos de respuesta rápida complementan todos los servicios y consisten en cuadrillas con camiones livianos capaces de resolver en un lapso de tiempo razonablemente menor diversas situaciones y problemas que surgen en el territorio. Este servicio funciona todos los días de la semana, con turnos matutinos y vespertinos en todo el territorio y con turnos nocturnos en algunas zonas con mayor concentración de personas y actividades, contando con una flota de 17 camiones doble cabina con cajas abiertas.

La recolección selectiva para la recuperación de materiales reciclables de los residuos es una de las piezas claves del sistema, que se encuentra en expansión permanente. Mediante la implementación del programa Hogares Sustentables, que consiste en la entrega de un segundo contenedor intradomiciliario para la recolección diferenciada y composteras domiciliarias para los residuos orgánicos compostables, se ha ido aumentando considerablemente la recuperación de materiales en los últimos años.

A su vez, se implementa un programa especial llamado Ecoficinas que recupera residuos reciclables en todas las oficinas de la IC, la Junta Departamental y los 30 municipios, extendiendo actualmente este programa a otras oficinas públicas.

En julio del 2024 se llegará a 90.000 hogares con doble contenedor y 96 Ecopuntos medianos y grandes (previendo sumar 30 más en el correr del año), ubicados en diferentes

espacios públicos, y 200 Ecopuntos pequeños en complejos habitacionales e instituciones. La recolección selectiva de reciclables se realiza con nueve camiones 100 % eléctricos y se incorporarán cuatro más en lo que resta del período de gobierno, llegando a realizar toda la recolección de reciclables con energía limpia.

A fines del 2023 se firmó un acuerdo entre la IC y el Plan VALE para potenciar el programa Hogares Sustentables y el sistema de recolección, recuperación y clasificación de envases, que incluye la instalación de dos plantas de clasificación más equipamiento, camiones eléctricos y la consolidación de cooperativas que dan empleo a 60 clasificadoras y clasificadores en distintas zonas del departamento.

Otra importante incorporación que comenzó con el programa Hogares Sustentables es el compostaje domiciliario, superando las 60.000 vermicomposteras entregadas en hogares de Canelones a julio del 2024, realizando un trabajo muy importante de educación, comunicación y seguimiento para obtener compost a escala domiciliaria y fomentar así la mejora de los suelos urbanos para el cultivo de plantas ornamentales y huertas urbanas. Esto permite, además, reducir el transporte de los residuos orgánicos y su disposición final en el vertedero.

En el 2024 se comenzó el programa Círculo Verde, que implica una mirada más amplia de Hogares Sustentables y promueve las huertas domiciliarias y la alimentación saludable mediante entregas de semillas y talleres de capacitación en agroecología.

Si bien la gestión de residuos no domiciliarios no es competencia de los gobiernos departamentales, desde la IC se acompaña y ordena la gestión de los residuos comerciales, industriales y de instituciones, promoviendo el reciclaje y las buenas prácticas de gestión. Se elaboró una guía de gestión de residuos comerciales que se difunde en el sector y se presta un servicio de recolección de reciclables a comercios y grandes generadores no domiciliarios, derivando los materiales a cooperativas de clasificadores.

Vinculado a esto, se reconoce a las empresas que se suman a este sistema mediante el Sello Ambiental Canario. En el marco de Mares Limpios, se trabaja especialmente con los paradores de playa y con los comercios de los municipios costeros con acciones para la reducción de plásticos de un solo uso y para el cuidado del entorno costero. Hasta julio del 2024 se superarán las 1300 empresas y comercios de diferentes escalas y rubros registrados y siguiendo estos lineamientos.

Acompañando la gestión de residuos no domiciliarios, se ordena y acompaña a los transportistas y gestores mediante el registro y asesoramiento para alcanzar estándares mínimos que garanticen el correcto manejo de los residuos. Asimismo, se realizan diversas acciones para apoyar a los emprendimientos locales y a las economías transformadoras que valorizan residuos e incorporan la circularidad en los procesos. Dentro de esas accio-

nes se creó el Polo de Economía Circular, ubicado estratégicamente en la ciudad industrial de Pando.

Este polo tiene dentro de sus principales cometidos propiciar un espacio colaborativo para el desarrollo de actividades comerciales y productivas que buscan la circularidad con impacto social, económico y ambiental. En este espacio se promueven actividades de capacitación e intercambio entre actores gubernamentales, empresariales, académicos y sociales, con el ánimo de promover reflexiones que aporten a la profundización del modelo circular.

Siguiendo el modelo de Hogares Sustentables, se cuenta con un programa específico para centros educativos llamado Escuelas Sustentables que consiste en la entrega de doble contenedor y compostera acompañada de talleres y asesoramiento permanente, promoviendo el nuevo modelo de valorización de residuos en docentes y estudiantes tanto en los centros de estudio como en sus hogares.

El movimiento de los residuos a sus diferentes destinos es una operativa planificada y desarrollada a medida de las necesidades del territorio. En este sentido, se cuenta con una estación de transferencia de residuos en la zona oeste, en la que se agrupan residuos de varios camiones recolectores en uno de mayor porte para trasladarlo al sitio de disposición final, mientras que los residuos generados en la zona este van en camiones recolectores directamente a disposición final. Los materiales reciclables son trasladados directamente a cinco centros de acopio y clasificación en diferentes puntos del departamento, donde trabajan cooperativas de clasificadores y clasificadoras.

La disposición final de los residuos se realiza en un único punto, Cañada Grande, cercano al km 40 de la Ruta N° 8. Este sitio es operado por la IC, si bien la disponibilidad de equipos y personal asociado a su operación es contratado mediante licitación pública. En los últimos años se han realizado mejoras significativas en el sitio, principalmente en la operativa de compactación y cobertura, incorporando compactadoras especiales para residuos. También se ha mejorado la gestión de lixiviados y el control del ingreso de residuos. Más allá de la fuerte gestión que se realiza diariamente en Cañada Grande, no se cuenta con la obra de base que implica un relleno sanitario, por lo que se continuará trabajando para cambiar esta situación y resolver el tratamiento de modo de reducir la disposición final y mejorar sus condiciones.

En febrero de 2024 se firmó un convenio con el Ministerio de Ambiente para contar con un Plan Integral de Clausura del Sitio de Disposición Final de Cañada Grande, que se ejecutará en forma parcial en el 2024 y también se ejecutarán los planes de gestión para los gases y lixiviados generados. Dado que el Gobierno Nacional puso en suspenso la licitación de la nueva planta de residuos de Canelones, se lo ha acompañado en la búsqueda de alternativas y se está en proceso de definición para modificar el sistema. Cuando se cuente con la alternativa para el tratamiento final de los residuos, se realizará la clausura definitiva del sitio.

7 - Objetivos

Objetivo general

Impulsar la consolidación de territorios sustentables mediante un sistema integral de servicios que atienda no solo la limpieza pública, sino que incorpore además una mirada de circularidad, promoviendo la reducción y valorización de los residuos, sumando equipamiento, tecnología e innovación, integrando la participación de los vecinos y vecinas y los diversos actores de la comunidad, generando oportunidades a personas de sectores sociales vulnerables y promoviendo un modelo de gestión y un cambio cultural que aporte y se adapte al actual escenario climático y ambiental y sus complejidades.

Objetivos específicos

1. Consolidar el sistema de limpieza pública, articulando los recursos y los servicios de la Intendencia para lograr buenos estándares de limpieza con nuevo y moderno equipamiento, conformado por varios servicios que se vinculan y complementan en el territorio.

2. Economía circular en los hogares, en el marco de los lineamientos del programa Círculo Verde. Profundizar el involucramiento de vecinos y vecinas, promoviendo prácticas de reducción de residuos y clasificación en origen para el reciclaje y compostaje domiciliario y promover, además, la producción de alimentos saludables a través de huertas domiciliarias.

3. Participación ciudadana y educación ambiental. Promover la participación ciudadana y la responsabilidad compartida en la gestión mediante estrategias de comunicación, educación ambiental y control, articulando con los diversos actores vinculados al tema.

4. Inclusión social. Potenciar las herramientas que se vienen aplicando en el departamento con el fin de incrementar las oportunidades laborales de sectores vulnerables y fortalecer las capacidades de las personas clasificadoras como gestores de residuos.

5. Proyectos circulares. Fomentar el desarrollo productivo sostenible y circular, asesorando y acompañando a los emprendimientos canarios y generando clusters por sectores productivos, con el fin de diseñar en conjunto estrategias locales en articulación con otros organismos estatales e instituciones y coordinando con los distintos programas que la IC viene realizando, poniendo como foco el Polo de Economía Circular.

6. Cambio climático. En sintonía con la Estrategia de Acción Climática de Canelones, profundizar las capacidades en la gestión de los residuos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

7. Disposición final. Mejorar las condiciones del sitio de disposición final de Cañada Grande ajustando el manejo de los aspectos ambientales, en consonancia con el plan nacional de gestión de residuos.

8. Control y vigilancia ambiental. Consolidar un plan para mejorar las herramientas para el control de la limpieza pública, el uso del equipamiento y la prestación de servicios, involucrando a la ciudadanía.

9. Equidad de género y generaciones. Transversalizar la perspectiva de género y generaciones en todas las etapas de la gestión de los residuos en Canelones.

8. Actividades

Actividades del objetivo específico 1

1. Consolidar el sistema de recolección con reposición e incorporación de equipamiento y fortalecerlo como modelo de gestión, dando cumplimiento al servicio en tiempo y forma.

Se plantea continuar con los camiones recolectores compactadores de carga trasera, sistema que permite utilizarlos en los diferentes tipos de servicios existentes con el alzacontenedor correspondiente en cada equipo. Para consolidar el servicio, es necesario incorporar al menos el 50 % de los equipamientos de recolección (camiones, contenedores públicos y contenedores intradomiciliarios) en cada período de gobierno, además de la recuperación y restauración permanente de los equipos que se realiza para extender su uso. En paralelo, se reforzará la concientización, educación y control de los usuarios y operarios de los servicios para extender la vida útil de vehículos y contenedores.

Meta: Cumplir con los servicios que aseguren la recolección una vez a la semana en zonas rurales, dos veces a la semana para residuos comunes más una vez por semana para residuos reciclables en zonas de contenedores domiciliarios y la frecuencia necesaria que garantice evitar desbordes en zona de contenedores públicos.

Los datos de cumplimiento surgen a través de los informes del control de largada de los camiones y del seguimiento por GPS de los vehículos, así como de las denuncias por incumplimiento recibidas de los vecinos y vecinas.

2. Elaborar un plan director para los residuos vegetales y voluminosos que oriente la gestión de estos residuos en todas sus etapas (desde la recolección hasta su tratamiento y valorización).

Se plantea la mejora del servicio de recolección de residuos vegetales y voluminosos, buscando una mayor eficiencia en la logística y el cumplimiento del servicio según la demanda, atendiendo a las características de cada municipio y las necesidades de cada momento del año. Se pondrá énfasis en aumentar la clasificación y valorización de los materiales que componen los residuos vegetales y voluminosos. Se ajustará y mejorará la disponibilidad de recursos para la instalación y gestión de centros limpios y su equipamiento.

Meta: Contar con un plan director en el primer trimestre del 2025 y en este semestre cumplir con el plan que se venía ejecutando, que se realiza con dos modalidades, con frecuencia mensual, en todo el departamento.

3. Se desarrollará una unidad de seguimiento y monitoreo de la gestión que tendrá como referencia los indicadores de este plan incorporando tecnología y utilizando inteligencia artificial.

Esta unidad permitirá la mejora del procesamiento de la información para el seguimiento y control del cumplimiento de todos los servicios con herramientas tales como GPS, software de diseño de ruta, seguimiento de reclamos u otras aplicaciones emergentes.

Meta: Unidad funcionando para el segundo semestre del 2024.

4. Articular este plan con el de restauración ecológica de la IC con el objetivo de evitar el impacto generado por los residuos en los principales ecosistemas del departamento. Un ejemplo de esto son las tareas de restauración costera y la campaña de ONU Mares Limpios.

En aquellas zonas en las que se trabaja hacia la restauración y mantenimiento de ecosistemas se reforzarán las tareas de limpieza poniendo en valor la importancia de contar con áreas naturales con buenos niveles de conservación y libres de residuos.

Meta: Diseñar un protocolo de trabajo que asegure la coordinación y articulación entre los dos planes para el segundo semestre del 2024.

5. Fortalecer un programa específico de comunicación y educación ambiental orientado hacia el buen uso del equipamiento y los servicios.

Uno de los objetivos de la comunicación y educación ambiental es orientar a las personas sobre cómo utilizar correctamente los servicios y el equipamiento para esta tarea. A partir de lo que se ha venido avanzando en los últimos años, se diseñará un programa específico que profundice las diferentes estrategias que se adapten a las diversas realidades de las localidades y personas, utilizando diferentes metodologías tales como cartelera, talleres, atención telefónica y redes sociales, entre otras.

Meta: Tener un programa diseñado para el segundo trimestre del 2024.

Actividades del objetivo específico 2

1. A partir de la inversión realizada por la IC y el Plan VALE, aumentar la cobertura del programa Hogares Sustentables y consolidar la adhesión de vecinos y vecinas, asegurando que todos los hogares de Canelones tengan acceso a equipamiento para poder clasificar y valorizar los residuos en origen, aumentando la cantidad de residuos valorizados.

Para esto se prevé continuar entregando equipamiento para la clasificación en origen de materiales reciclables y composteras en todas las localidades y barrios del departamento y

seguir con la estrategia de acompañamiento permanente a los hogares para que la clasificación se adopte como hábito cotidiano.

Meta: 152.000 hogares con acceso al kit completo de clasificación intradomiciliaria y para zonas rurales, turísticas y céntricas equipamiento accesible para reciclaje. Con este equipamiento, lograr para el 2025 la valorización de 17.000 toneladas anuales de residuos y evitar derivarlos a disposición final.

2. Consolidar una guía de buenas prácticas para los hogares que aporte a la reducción de los residuos y la eliminación de los plásticos de un solo uso.

Se considera como elemento clave la reducción de la generación de residuos, en especial los plásticos descartables, por lo que se realizarán distintas estrategias de concientización hacia la prevención.

Meta: Tener diseñada la guía para el segundo semestre del 2024.

3. Realizar un programa de cercanía (ecoguías, campañas de concientización, talleres de consulta) que permita el asesoramiento a vecinos y vecinas y el seguimiento del uso del equipamiento entregado para la clasificación en origen y de la gestión de los residuos vegetales, voluminosos y especiales.

Para lograr el éxito en estos programas no alcanza únicamente con la entrega de equipamiento, sino que es fundamental el acompañamiento permanente para lograr el objetivo de circularidad en los hogares. Para ello, se incorporó recientemente y se buscará ampliar el equipo de ecoguías, integrado por funcionarios y funcionarias de la IC previamente preparados, que visitan los hogares para recabar información sobre el funcionamiento de los equipos y la adhesión al programa. Asesoran personalmente a aquellos hogares que tienen dificultades en realizar el compostaje y la clasificación de materiales. Se prevé realizar talleres virtuales para la evacuación de dudas con frecuencia quincenal.

Meta: Programa funcionando en el segundo semestre del 2024. Presencia de las ecoguías en cada uno de los 30 municipios en el período 2024-2025.

4. Se consolidará un plan departamental de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, promoviendo en los hogares prácticas que lleven a la reducción de los restos de alimentos.

Alineado con la reciente creación de la estrategia nacional de reducción de desperdicios de alimentos, se diseñará un plan departamental que permita aplicar diversas acciones para reducir las pérdidas en el sector productivo y comercial y los desperdicios a nivel de los hogares.

Meta: Contar con un plan definido para el primer trimestre del 2025.

5. Desarrollar experiencias de recuperación, reuso y valorización de textiles.

Considerando que aproximadamente el 5 % de los residuos domiciliarios son textiles, es necesario contar con un plan específico y para ello se realizará una experiencia piloto en articulación con municipios, emprendimientos locales y organizaciones sociales para la recuperación de textiles con fines de reuso y reciclaje.

Meta: Contar con planes piloto funcionando para el primer trimestre de 2025.

Actividades del objetivo específico 3

1. Potenciar las herramientas de intercambio y comunicación con la ciudadanía (talleres de capacitación, grupos de WhatsApp, etcétera) y crear una red de promotores barriales de los programas Hogares Sustentables y Círculo Verde integrada por vecinas y vecinos referentes voluntarios.

Considerando los buenos resultados de los grupos de WhatsApp por barrio como espacios de intercambio permanente, se buscará mejorar esta herramienta aplicando programas que faciliten la sistematización de información y el intercambio con la población.

Se generará una red integrada por al menos un referente de cada barrio con el fin de intercambiar experiencias entre las localidades y promover a escala local los programas Hogares Sustentables y Círculo Verde, motivando un diálogo de intercambio de saberes entre los vecinos y vecinas.

Meta: Tener todas las herramientas y redes funcionando con todos los componentes en el primer trimestre de 2025.

2. Propiciar redes locales que aporten a la consolidación de los programas Hogares Sustentables y Círculo Verde integradas por municipios, centros de barrio, centros de estudio, organizaciones vecinales y huertas comunitarias, entre otros, reconociendo el rol que estas organizaciones cumplen y motivando cercanías. Descentralizar y articular con los proyectos locales vinculados a la gestión de residuos.

Meta: Tener al menos una red funcionando en cada municipio para el primer trimestre del 2025.

3. Aportar el componente de residuos al Observatorio Ambiental de Canelones, en proceso de consolidación.

Actualmente se está consolidando un observatorio ambiental como espacio de acceso a la información pública, en el que se incluirá el componente de residuos informando los diversos planes, servicios, indicadores, metas, etcétera.

Meta: Tener el observatorio con el componente de residuos funcionando en el segundo semestre del 2024.

4. Fortalecer y ampliar el equipo de educación ambiental y participación ciudadana de la IC sumando herramientas y recursos humanos. Desde allí potenciar el trabajo del nodo de

educación ambiental, jerarquizándolo como un ámbito en el que se articulan las políticas de educación ambiental de Canelones. Se buscará la inclusión de más actores, principalmente provenientes de la educación formal y no formal.

Meta: Recomendar lineamientos planteando la importancia de contar con mayores recursos para el equipo de educación ambiental, que aporten a las definiciones que tome el próximo gobierno en su presupuesto quinquenal.

5. Fortalecer el programa Escuelas Sustentables dando equipamiento y capacitación a todos los centros educativos públicos y privados del departamento.

Meta: Llegar a todas las instituciones educativas formales para el primer semestre de 2025.

Actividades del objetivo específico 4

1. A partir de la experiencia de los últimos años, junto a la Dirección General de Desarrollo Humano de la IC se consolidará una estrategia para priorizar la inclusión y el acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad social en los distintos servicios de limpieza y gestión de residuos.

Meta: Contar con un documento de estrategia acordado y aprobado en el cuarto trimestre del 2024.

2. Generar un ámbito permanente de coordinación y asesoramiento a las cooperativas de clasificadores y clasificadoras de Canelones, que funcionan en el marco del Plan VALE.

Meta: Contar con el ámbito de coordinación permanente funcionado en el segundo semestre del 2024.

3. Consolidar un registro de gestores de residuos a partir del cual poder realizar acciones que ayuden a la formalización y mejoras en la gestión de los operadores de residuos en situación de vulnerabilidad social.

Meta: Contar con el registro funcionando en el primer trimestre del 2025.

4. Implementar el registro de clasificadores en acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Desarrollo Social. En el marco de lo dispuesto por la Ley de Residuos, desde la IC se aportarán recursos para concretar el registro de clasificadores en Canelones, que ayudará a la formalización y generación de oportunidades.

Meta: Llegar con el Registro Nacional de Clasificadores con mayor alcance territorial para el 2025-2026.

5. Promover a las personas clasificadoras formalizadas como prestadores de servicios de gestión que atiendan la demanda de los generadores de residuos no domiciliarios.

En el proceso de ordenamiento de la gestión y el reciclaje de residuos no domiciliarios, se apoyará a clasificadores formalizados para que puedan prestar servicios a estos generadores aplicando diversas herramientas de estímulo.

Meta: Contar con una estrategia diseñada para el próximo semestre de 2024.

Actividades del objetivo específico 5

1. Acompañar a las economías transformadoras y emprendimientos canarios que buscan la circularidad, mediante una estrategia de análisis de las cadenas de valor de los distintos residuos y las potencialidades de circularidad de los diversos sectores productivos, que permita una mirada de cluster. Esta estrategia se realizará en articulación con los distintos programas que la IC viene realizando para el fomento del desarrollo productivo sostenible y potenciando el Polo de Economía Circular.

Meta: Llegar en lo que resta del período de gobierno con comercios adheridos en los 30 municipios, alcanzando en total 2000 comercios y empresas ordenadas para el 2025 y todas las oficinas públicas sumadas a estrategias de valorización de residuos para el 2026.

2. Acompañar a las economías transformadoras y a los emprendimientos canarios que buscan la circularidad de sus productos y procesos fortaleciendo las distintas estrategias y herramientas generadas por el Polo de Economía Circular y por otros programas de la IC, que se está buscando nuclear en un Nodo de Economía Circular.

Meta: Al menos 50 emprendimientos vinculados activamente al Nodo de Economía Circular para el 2025.

3. Acompañar a las cooperativas de clasificadores y articular con los diversos actores, con el fin de que puedan mejorar el flujo de materiales y el valor del mercado de los reciclables recuperados en el marco del Plan VALE.

Meta: Contar con una mesa permanente para la evaluación y la articulación en la comercialización de materiales para el segundo semestre del 2024.

4. Generar mesas de trabajo a nivel departamental por sector acompañando la implementación y el cumplimiento del marco normativo existente para los residuos especiales, que están en la órbita del Gobierno Nacional (aceites, RAEE, ROCS, etcétera).

Meta: Convocar a estas mesas con el Gobierno Nacional, Departamental, gestores y generadores de residuos especiales para el segundo semestre del 2024.

5. Generar un procedimiento para fomentar las compras sustentables a nivel del Gobierno Departamental y los municipios, buscando apoyar a los emprendimientos locales y circulares.

Meta: Generar una pauta de recomendaciones de compras sustentables para el primer trimestre de 2025, que sirva como insumo y recomendación para el próximo Gobierno Departamental que asuma.

Actividades del objetivo específico 6

1. Generar herramientas de medición de emisiones de gases de efecto invernadero que aporten información para la gestión y el cumplimiento del Plan Canario de Acción Climática.

Se cerrará el 2024 con un inventario de gases de efecto invernadero a nivel departamental, que va a medir las emisiones generadas por las principales fuentes del departamento con el fin de poder planificar acciones de mitigación. Además, se generará una herramienta que ponga el foco en la incidencia del programa Hogares Sustentables en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Siendo este un programa que implica el compostaje y la recuperación de materiales para el reciclaje a nivel domiciliario, contar con datos específicos servirá para las estrategias de educación y promoción de este tipo de prácticas tanto en Canelones como en otros departamentos.

Meta: Contar con inventario departamental de gases de efecto invernadero y una calculadora del programa Hogares Sustentables para el segundo semestre del 2024.

2. Reducir las emisiones vinculadas al transporte de residuos mejorando la eficiencia y aumentando la flota eléctrica.

Se llevará a cabo una revisión para analizar los recorridos actuales de los vehículos y la modalidad de los servicios de recolección y limpieza con el objetivo de ajustar los recorridos buscando mejorar la eficiencia para economizar recursos y reducir las emisiones debidas al consumo de combustible fósil.

Meta: Llegar a 13 camiones eléctricos para el servicio de recolección de reciclables para el segundo semestre del 2024. Realizar una revisión y elaborar un documento de recomendaciones para mejorar las rutas de recolección de residuos y el transporte a disposición final para el primer trimestre del 2025.

3. Contar con un plan ejecutivo para captar y tratar el gas generado en el sitio de disposición final de Cañada Grande, en el marco del convenio firmado con el Ministerio de Ambiente, contratando para ello a un equipo consultor especializado en el tema. Se realizarán las obras correspondientes antes de julio del 2025.

Meta: Contar con plan definido e iniciar las obras correspondientes antes de julio de 2025.

4. Aumentar el tratamiento y la valorización de los residuos vegetales, derivando un mayor volumen a las plantas de compostaje para evitar el enterramiento en el sitio de disposición final.

Se evaluarán los sistemas de pretratamiento y clasificación en origen de los residuos vegetales con el fin de tener un mayor potencial de valorización de estos materiales y poder derivarlos a las plantas de compostaje existentes y otras que puedan instalarse en el departamento, evitando así el enterramiento en el sitio de disposición final y la consecuente emisión de metano. Se continuará con acuerdos público-privados que den viabilidad a las prácticas de compostaje y otras estrategias de valorización de estos materiales.

Actualmente se procesan unas 500 toneladas mensuales de este material y se buscarán alternativas para lograr el tratamiento del resto de este material, unas 800 toneladas más, para lo que es necesario aumentar la capacidad de tratamiento con maquinaria especializada. Se realizará también un seguimiento de la calidad del compost producido, de modo de ir incorporando otros materiales en el proceso, que mejoren su calidad final.

Meta: Llegar al 50 % de la valorización de los restos vegetales para el 2026.

5. Promover la práctica del compostaje domiciliario, las huertas domiciliarias y la recuperación de materiales reciclables como alternativas de reducción de los gases de efecto invernadero generados por los residuos domiciliarios.

Se entiende que la práctica de compostaje domiciliario, al eliminar el transporte de parte de la materia orgánica de los residuos y su enterramiento en el sitio de disposición final, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero. La recuperación de materiales reciclables mediante la recolección selectiva realizada con camiones eléctricos evita su enterramiento en el sitio de disposición final y reduce emisiones de gases de efecto invernadero en diferente orden, dependiendo de cuáles materiales se trate.

Las huertas domiciliarias también cuentan con varios aspectos que mejoran el balance de las emisiones de gases de efecto invernadero de la población y fortalecen las capacidades de los habitantes para producir parte de sus alimentos, aumentando la seguridad alimentaria y la capacidad de adaptarse a eventuales aumentos de precios de frutas y verduras por eventos climáticos. Por este motivo, se promoverán por diversos medios — desde la educación hasta el contralor del uso de los equipos entregados a los vecinos— las prácticas que forman parte del programa Círculo Verde.

Meta: 50 % de los hogares de Hogares Sustentables compostando y experiencias de huertas domiciliarias con el programa Círculo Verde en los 30 municipios.

Actividades del objetivo específico 7

1. Contar con un plan integral de clausura del sitio de disposición final de Cañada Grande (con un horizonte de ejecución para el año 2027 y un máximo para el año 2030) y planes de mejora de gestión de lixiviados y gases, contratando para ello un trabajo de consultoría.

Este plan servirá como guía para los trabajos necesarios para tratar los aspectos ambientales de la disposición final de residuos, implementándose en diferentes etapas.

Meta: Contar con el plan de clausura aprobado por el Ministerio de Ambiente para el 2024.

2. Implementar el plan parcial de clausura del sitio de disposición final Cañada Grande y los planes ejecutivos de captación y tratamiento de gases y los de captación y tratamiento de lixiviados, para contar al final del período de gobierno con una mejora sustantiva en el control de los principales aspectos ambientales de la actual disposición final de los residuos, de acuerdo con el convenio firmado con el Ministerio de Ambiente.

Meta: Implementar el plan integral de clausura del sitio de disposición final y planes parciales de tratamiento de gases y lixiviado, implementándose entre fines del 2024 e inicios del 2025.

3. Mejorar el tratamiento de los residuos en el sitio de disposición final apuntando a una mayor compactación y cobertura.

Se evaluarán los sistemas de tratamiento y compactación de residuos en el sitio de disposición final para reducir el espacio utilizado en las celdas, reduciendo así la necesidad del material de cobertura, que implica la utilización de recursos limitados. Se evaluarán también otros materiales de cobertura para reducir la afectación del terreno por la excavación necesaria.

Meta: Contar con un documento que incorpore una evaluación y propuestas de mejoras del sistema de tratamiento y compactación de residuos para el segundo semestre del 2024.

4. Consolidar un sistema de monitoreo abierto a la comunidad, articulando con el Observatorio Ambiental Canario.

En articulación con el Observatorio Ambiental Canario, se ajustará la información de calidad y accesible del monitoreo de lixiviados y de Cañada Grande que se realiza para la comprensión de todos los vecinos y vecinas sobre la calidad de los cursos de agua de la cuenca en la que se encuentra el sitio de disposición final (Cañada Grande y Pando).

Meta: Contar con información accesible en el observatorio ambiental para el monitoreo ciudadano para el segundo semestre del 2024.

5. Mejorar el sistema de registro de ingreso de residuos instalando una balanza y digitalizando los datos.

Se instalará un sistema que integre una balanza y un software con el objetivo de tener un conocimiento más preciso de las cantidades de residuos que ingresan al sitio de disposición final, digitalizando todos los registros para contar con un tratamiento de datos más ajustado y poder cruzar información con otros sistemas de datos de GPS, identificando cargas y recorridos, puntos de generación, etcétera.

Meta: Contar con una balanza instalada y su software para el primer trimestre del 2025.

Actividades del objetivo específico 8

1. Sistematizar la información relativa a infracciones y zonas críticas de limpieza.

Se unificará y georreferenciará la información respecto a denuncias, hechos de vandalismo al equipamiento de gestión de residuos, basurales, etcétera, con el fin de publicarla en el Observatorio Ambiental Canario y ajustar medidas de contralor en el territorio en conjunto con la ciudadanía.

Meta: Contar con un sistema unificado y georreferenciado publicado en el Observatorio Ambiental Canario para el segundo semestre del 2024.

2. Fortalecer el equipo de vigilancia ambiental dotándolo de mayores recursos y mejorando la sistematización de los infractores a la normativa vinculada a la limpieza y la gestión de los residuos, con el fin de atender de mejor forma las infracciones y denuncias.

Meta: Elaborar un documento para el primer trimestre del 2025 con información sistematizada, recomendaciones, lineamientos y planteos sobre la importancia de contar con mayores recursos para el equipo de vigilancia ambiental, que aporten a las definiciones que tome el próximo gobierno en su presupuesto quinquenal.

3. Implementar un protocolo de comunicación entre la IC y la ciudadanía que promueva el control a través de tres pasos: información sobre el contenido de la ordenanza de limpieza y los servicios de manera amigable y entendible; dar a conocer los canales de denuncias; y un procedimiento de devolución sobre cómo se actuó en cada caso.

Meta: Redactar y comunicar un protocolo de denuncias en el segundo semestre de 2024 y responder a las denuncias recibidas en un plazo no mayor a 30 días.

4. Ampliar el sistema de videovigilancia para el control de basurales endémicos y el buen uso del equipamiento.

En los últimos tiempos se han venido instalando cámaras en puntos específicos en los que se generan basurales endémicos. Se seguirán instalando estos equipos en los puntos donde se crean necesarios y, análisis mediante, se responderá con la aplicación de la ordenanza y de la ley de faltas según la información generada por el sistema de cámaras, en articulación con el Ministerio del Interior.

Meta: Duplicar la cantidad de cámaras en puntos críticos al 2025.

5. Consolidar el control de la gestión de residuos especiales (ROCS, RAEE, residuos comerciales e industriales, neumáticos, baterías, etcétera) en articulación con el Ministerio de Ambiente.

Se apoyarán los planes de gestión específicos existentes y aquellos que se generen próximamente para la gestión de los residuos especiales, mediante el apoyo a la difusión hacia

los generadores existentes en el departamento y todos los actores involucrados en cada plan. También se apoyará en el contralor del funcionamiento de los planes, articulando y utilizando los canales de comunicación existentes.

Meta: Formalizar un acuerdo de trabajo entre los tres niveles de gobierno generando un procedimiento de control territorial de residuos especiales para el segundo semestre del 2024.

Actividades del objetivo específico 9

1. Realizar un mapeo del rol de las mujeres en la gestión de los residuos de Canelones y analizar las fortalezas y debilidades para consolidar estrategias de inserción en ese ámbito.

Meta: Contar con un mapeo territorial y un documento para el primer trimestre del 2025, con recomendaciones y propuestas sobre acciones de inserción, que aporten a las definiciones que tome el próximo gobierno en su presupuesto quinquenal.

2. Abordar el rol de la mujer y generar procesos de acompañamiento a las cooperativas y los proyectos de trabajo promovido vinculados a la IC en tareas de limpieza y gestión de residuos, enfocándose especialmente en las mujeres en situación de vulnerabilidad y pensando estrategias de cuidados para favorecer los procesos de autonomía.

Meta: Contar con un documento para el primer trimestre de 2025 con recomendaciones y propuestas para los proyectos y llamados de trabajo promovido, que aporten a las definiciones que tome el próximo gobierno en su presupuesto quinquenal.

3. Realizar un análisis sobre la participación ciudadana con perspectiva de género y generaciones para obtener información sobre la distribución de roles y tareas en los hogares vinculados al programa Hogares Sustentables con el fin de tener insumos para pensar estrategias de educación ambiental.

Meta: Realizar un relevamiento mediante encuestas en los hogares que participan de los programa Hogares Sustentables y Círculo Verde identificando el rol de las mujeres y de las diversas franjas etarias en las tareas del hogar vinculadas al programa y elaborar un documento con propuestas de estrategias de educación ambiental para el año 2025.

4. Desarrollar un estudio sobre el rol de las mujeres en la clasificación, tratamiento y valorización informal de los residuos en el departamento con el objetivo de realizar políticas enfocadas en la formalización y el apoyo a estos emprendimientos.

Meta: Contar con un documento de análisis y propuestas de estrategias para el primer trimestre del 2025, que aporte a las definiciones de políticas que tome el próximo gobierno departamental, en articulación con los organismos nacionales competentes.

5. Realizar un análisis con perspectiva de género y generaciones en las organizaciones comunitarias a nivel barrial que participan en temáticas relacionadas con la limpieza y la

gestión de los residuos en Canelones, promoviendo, entre otras acciones, la difusión de información para la prevención de la violencia basada en género y respecto a los servicios especializados con los que cuenta el departamento para estas situaciones, en articulación con la Dirección de Género y Equidad de la IC.

Meta: Contar con un programa de acciones a implementar en los barrios, a partir de un análisis realizado, que promueva estrategias de inclusión y atención con perspectiva de género y generaciones, para el año 2025.

Cuadro resumen de acciones y metas

| Objetivo específico 1 | | |
|--|--|---|
| Acción | Descripción | Meta |
| 1. Cumplimiento de servicios en tiempo y forma | El control de cumplimiento se realiza a través de los informes de largada de los camiones y seguimiento por GPS de los vehículos (unidad de monitoreo), así como de las denuncias por incumplimiento recibidas de los vecinos. | Cumplir los servicios de recolección que aseguren una vez a la semana en zonas rurales, dos veces a la semana de residuos comunes más una vez por semana de residuos reciclables en zonas de contenedores domiciliarios, y la frecuencia necesaria que garantice evitar desbordes en zona de contenedores públicos. |
| 2. Plan director de restos verdes y voluminosos | Cumplimiento del servicio de recolección de residuos vegetales y voluminosos con al menos frecuencia mensual en cualquiera de las modalidades. | Contar con un Plan Director en el primer trimestre del 2025 y en este semestre cumplir con el plan que se venía ejecutando, que se realiza con dos modalidades, con frecuencia mensual en todo el departamento. |
| 3. Monitoreo | Desarrollar la unidad de seguimiento y monitoreo de los servicios. | Unidad funcionado para el segundo semestre de 2024. |
| 4. Articulación del plan residuos con el plan de restauración ecosistémica | Reforzar las tareas de limpieza en zonas de restauración ecosistémica. | Tener un protocolo de trabajo para el segundo trimestre de 2024. |
| 5. Programa de educación ambiental por buen uso de servicios | Motivar a la ciudadanía al correcto uso de equipamiento y servicios. | Tener un plan de trabajo diseñado para el segundo trimestre de 2024. |

| Objetivo específico 2 | | |
|--|---|---|
| Acción | Descripción | Meta |
| 1. Cantidad de hogares incluidos en el programa Hogares Sustentables | Cantidad de hogares con acceso al kit completo de de clasificación intradomiliar y para zonas rurales, turísticas y céntricas equipamiento accesible para reciclaje, aumentando los residuos valorizados. | Alcanzar para el 2025 los 152.000 hogares con acceso al kit completo de clasificación intradomiliar o equipamiento accesible para reciclaje. Alcanzar 17.000 toneladas anuales de residuos que se eviten derivar a disposición final. |
| 2. Guía de reducción de residuos | Estrategias de concientización para reducción de residuos y plásticos de un solo uso. | Tener una guía diseñada para el segundo semestre del 2024. |
| 3. Programa de cercanía | Reforzar las herramientas de asesoramiento de cercanía del programa Hogares Sustentables –Círculo Verde. | Programa funcionando para el segundo semestre de 2024 y ecoguías en los 30 municipios para el 2024-2025. |
| 4. Plan de pérdidas y desperdicios | Diseñar el plan departamental de pérdidas y desperdicios de alimentos. | Contar con el plan para el segundo trimestre de 2024. |
| 5. Pilotos textiles | Implementar pilotos para valorización de textiles. | Tener planes pilotos funcionando para el primer semestre de 2025. |

| Objetivo específico 3 | | |
|---|--|--|
| Acción | Descripción | Meta |
| 1. Herramientas de comunicación ciudadana | Potenciar las herramientas de intercambio y comunicación con la ciudadanía. | Tener herramientas y redes funcionando para el primer trimestre de 2025. |
| 2. Redes locales | Propiciar las redes locales que aporten al programa Hogares Sustentables -Círculo Verde. | Al menos una red por municipio para el segundo semestre de 2025. |
| 3. Observatorio ambiental de Canelones | Aportar al Observatorio Ambiental de Canelones el componente de los residuos. | Tener en el Observatorio Ambiental el componente de los residuos para el segundo semestre de 2024. |
| 4. Equipo y nodo de educación ambiental | Fortalecer el equipo y el nodo de educación ambiental. | Contar con un documento de estrategias para el segundo semestre de 2024. |
| 5. Adhesión al programa Escuelas Sustentables | Cantidad de instituciones educativas adheridas al programa Escuelas Sustentables | Todos los centros educativos adheridos al programa Escuelas Sustentables para el primer trimestre de 2025. |

| Objetivo específico 4 | | |
|--|---|--|
| Acción | Descripción | Meta |
| 1. Inclusión en gestión de residuos | Consolidar estrategias de inclusión social en la gestión de los residuos. | Contar con un documento de estrategias para el segundo semestre de 2024. |
| 2. Ámbito permanente del plan vale | Generar un ámbito permanente de coordinación y asesoramiento en inclusión de clasificadores en el Plan VALE. | Contar con un ámbito constituido para el segundo semestre de 2024. |
| 3. Registro de gestores de residuos | Implementar registro de gestores de residuos para promover mejoras en los gestores más vulnerables y aportar a la formalización del sector. | Registro funcionando en el primer trimestre de 2025. |
| 4. Registro nacional de clasificadores | Implementar un registro nacional de clasificadores. | Registro con mayor alcance territorial para el 2025-2026. |
| 5. Clasificadores como operadores | Promover a los clasificadores formalizados como operadores de residuos no domiciliarios. | Tener un documento de estrategias para el segundo semestre de 2024. |

| Objetivo específico 5 | | |
|---|---|---|
| Acción | Descripción | Meta |
| 1. Comercios y empresas gestionando sus residuos de manera ordenada | Cantidad de comercios y empresas que gestionan adecuadamente sus residuos. | 2000 comercios y empresas ordenadas y todas las oficinas públicas adheridas al programa Ecooficinas para el año 2025. |
| 2. PEC y economía circular | Aportar a las economías transformadoras y los emprendimientos circulares a través del Nodo de Economía Circular y otros programas de la IC. | Más de 50 emprendimientos vinculados activamente al Nodo de Economía Circular para el 2026. |
| 3. Acompañar ventas vale | Articular para mejorar la cantidad de residuos reciclables valorizados. | Mesa permanente funcionando en el segundo semestre de 2024. |
| 4. Mesas de articulación especiales | Promover la articulación entre los diversos actores vinculados a los distintos residuos especiales. | Mesas funcionando en el segundo semestre de 2024. |
| 5. Compras sustentables | Fomentar las compras sustentables. | Pauta elaborada para el primer trimestre de 2025. |

| Objetivo específico 6 | | |
|---|--|---|
| Acción | Descripción | Meta |
| 1. Herramientas de medición GEI | Generar herramientas que aporten al Plan Canario de Acción Climática. | Inventario departamental de GEI y calculadora de Hogares Sustentables para el segundo semestre de 2024. |
| 2. Flota eléctrica y transporte | Reducir las emisiones vinculadas al transporte de residuos. | 13 camiones eléctricos adquiridos en el segundo semestre de 2024 y diseño del plan de mejoras en transporte de residuos para el primer trimestre de 2025. |
| 3. Plan de gas DF | Captar y tratar el metano generado en el sitio de disposición final. | Plan ejecutivo e inicio de obras para julio de 2025. |
| 4. Cantidad de restos vegetales valorizados en plantas de compostaje | Promedio de toneladas de restos vegetales gestionados por la IC, que se procesan en las plantas de compostaje. | 50 % de los restos vegetales recolectados por el servicio especial derivados a plantas de compostaje |
| 5. Promover el compostaje domiciliario. Cantidad de residuos compostados con el programa Hogares Sustentables | Promedio, medido en porcentaje, de los residuos domiciliarios que son compostados en los hogares. | 50 % de los hogares del programa Hogares Sustentables compostando y huertas domiciliarias en los 30 municipios. |

| Objetivo específico 7 | | |
|---|---|--|
| Acción | Descripción | Meta |
| 1. Plan clausura | Contar con el diseño del plan de clausura y planes ejecutivos de mejoras en el manejo de gases y lixiviado del SDF. | Plan clausura aprobado por MA en el 2024. |
| 2. Implementación de planes mejoras DF | Implementar el plan parcial de clausura y planes ejecutivos de mejoras en el manejo de gases y lixiviado del SDF. | Planes implementados en el 2025. |
| 3. Mejoras en compactación y gestión DF | Evaluar alternativas de sistemas de tratamiento y compactación para mejorar la gestión del SDF. | Documento con propuestas en el segundo semestre de 2024. |
| 4. Sistema de monitoreo DF | Facilitar el acceso a la información y los datos de monitoreo del SDF. | Información en el Observatorio Ambiental en el segundo semestre de 2024. |

| | | |
|-----------------------|--|--|
| 5. Sistema de control | Mejorar el mecanismo de control de la cantidad de residuos ingresados a disposición final con la instalación de balanza y digitalización de datos. | Balanza instalada y digitalización de ingresos a disposición final en el primer trimestre de 2025. |
|-----------------------|--|--|

| Objetivo específico 8 | | |
|---------------------------------------|--|--|
| Acción | Descripción | Meta |
| 1. Mapa de zonas críticas | Unificar y georreferenciar la información sobre denuncias e infracciones. | Información en el Observatorio Ambiental en el segundo semestre de 2024. |
| 2. Fortalecer el equipo de vigilancia | Fortalecer el equipo de vigilancia ambiental y herramientas para mejorar la atención a denuncias e infracciones. | Protocolo diseñado en el segundo semestre de 2024. |
| 3. Sistema de control ciudadano | Mejorar las herramientas de articulación con la ciudadanía para motivar el control ciudadano. | Protocolo diseñado en el segundo semestre de 2024 |
| 4. Videovigilancia | Ampliar el sistema de videovigilancia y control de puntos críticos y de equipamiento. | Duplicar las cámaras en 2025. |
| 5. Controles especiales | Consolidar el control de la gestión de los residuos especiales. | Documento acuerdo elaborado en el segundo semestre de 2024. |

| Objetivo específico 9 | | |
|--|--|---|
| Acción | Descripción | Meta |
| 1. Mapeo de género en gestión de residuos | Proponer estrategias de inserción de las mujeres en la gestión de residuos, elaborando un mapeo y análisis de fortalezas y debilidades. | Mapeo y documento de recomendaciones para el primer trimestre de 2025. |
| 2. Procesos de acompañamiento a la mujer en trabajos promovidos de gestión de residuos | Pensar estrategias de inserción y cuidados para favorecer los procesos de autonomía de las mujeres en cooperativas y programas de trabajo protegido. | Documento de recomendaciones elaborado para el primer trimestre de 2025. |
| 3. Participación de mujeres y jóvenes en Hogares Sustentables | Analizar la participación ciudadana con perspectiva de género y generaciones en el programa Hogares Sustentables para tener insumos para pensar estrategias. | Realizar encuestas y un documento de propuestas de acciones elaborado para el primer trimestre de 2025. |

| | | |
|--|---|--|
| 4. Apoyo a clasificadoras informales | Estudio sobre el rol de las mujeres en tareas de valorización informal de residuos, que aporte a definir políticas. | Documento de recomendaciones elaborado para el primer trimestre de 2025. |
| 5. Género y generaciones en la comunidad | Análisis con perspectiva de género y generaciones en las organizaciones barriales que participan en la limpieza pública y gestión de residuos, promoviendo acciones vinculadas a la temática y aprovechando estos espacios comunitarios para difundir información y concientizar. | Generar documento de recomendaciones para el primer trimestre de 2025. |

Indicadores propuestos

| Indicador | Descripción |
|---|--|
| Residuos domiciliarios generados por día | Promedio de toneladas de residuos domiciliarios generados por día en el departamento. |
| Residuos domiciliarios generados por día por persona | Promedio de kg de residuos domiciliarios generados por día por persona en el departamento. |
| Composición de los residuos domiciliarios | Composición de los residuos domiciliarios por tipo, medido en porcentaje. |
| Residuos potencialmente reciclables captados | Cantidad en kg de los residuos potencialmente reciclables captados a través de los diferentes programas de la IC. |
| Residuos potencialmente reciclables captados, por persona y por municipio | Cantidad en kg de los residuos potencialmente reciclables captados por los diferentes programas que tiene la IC. |
| Cantidad de hogares incluidos en el programa Hogares Sustentables | Cantidad de hogares que cuentan con contenedor intradomiciliario para residuos mezclados, contenedor intradomiciliario para residuos reciclables y composteras. |
| Cantidad de residuos compostados con el programa hogares sustentables | Promedio, medido en porcentaje, de los residuos domiciliarios que son compostados en los hogares. |
| Reducción de gases de efecto invernadero vinculada al programa Hogares Sustentables | Cantidad de CO ₂ eq que se reduce resultado de la estrategia de reciclaje y compostaje del programa Hogares Sustentables a aplicarse mediante calculadora de medición de huella de carbono. |

| | |
|---|--|
| Huella de carbono de la gestión de residuos de Canelones | Cantidad de CO ₂ eq que genera la gestión de residuos que realiza la IC. |
| Cantidad de restos vegetales valorizados en plantas de compostaje | Promedio de toneladas de restos vegetales gestionados por la IC que se procesan en las plantas de compostaje. |
| Inclusión social de personas clasificadoras en el marco del Plan Vale | Cantidad de personas clasificadoras trabajando en el marco del Plan VALE. |
| Comercios y empresas gestionando sus residuos de manera ordenada | Cantidad de comercios y empresas ordenadas y gestionando adecuadamente sus residuos. |
| Adhesión al programa escuelas sustentables | Cantidad de instituciones educativas adheridas al programa Escuelas Sustentables. |
| Participación ciudadana continua | Cantidad de grupos de WhatsApp del programa Hogares Sustentables - Círculo Verde. |
| Cantidad de residuos que ingresan a disposición final | Cantidad de residuos que ingresan a disposición final, de distintos orígenes. |
| Reducción de residuos que ingresan a disposición final | Cantidad de residuos que se evita que sean derivados a disposición final por los programas de reciclaje y compostaje de la IC. |
| Control y vigilancia | Plan de vigilancia a acordar con los tres niveles de gobierno, vecinos y vecinas, sumando tecnología. |
| Puntos críticos de limpieza | Cantidad de puntos y zonas con problemas de limpieza discriminados por municipio. |



*Gobierno de
Canelones*